

Tlajomulco

C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

PRESENTES:

Por medio de la presente la suscrita **Regidora Amalia Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social**, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, el artículo 25 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, el artículo 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; le envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Asistencia Social** misma que tendrá verificativo el próximo **jueves 23 de febrero de 2017, a las 11:00 am en Sala de Juntas A, ubicada en Sala de Regidores**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Correspondencia de febrero del 2017.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

*Bunny 12:00
20/02/17*

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
Carlota Susana Gutiérrez Ibarra
Regidora

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la Reunión de la **Comisión Edilicia de Asistencia Social**, quedando a sus órdenes en la Ext. 3120.

Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, lunes 20 de febrero de 2017.

ATENTAMENTE:

[Signature]
L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez
REGIDORA, SALA DE REGIDORES
Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

Diana
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
12:02
Brenda Méndez Siorría
Regidora

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
Xóchitl Cisneros Díaz
Regidora

11:29 AM
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
20/02/2017
Rosa María Bonilla López
Regidora

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".